ACTA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONES MEDICAS DE LA CESION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 032-DIGSA-DMORI-2021

Los suscritos a saber: El Oficial de Gestión Administrativa del Dispensario Médico Oriente El señor Mayor **RONAL EDGARDO VARGAS TRIANA**, mayor de edad y domiciliado en el Cantón militar de Apiay-Meta, identificado con la C.C. No **79.957.458 expedida en la ciudad de Bogotá**, quien actúa en nombre y representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO ORIENTE DMORI, cargo para el cual fue asignado, mediante orden semanal No 039 del 24 de Septiembre 2020 en su artículo No 124, expedida por la Dirección del DISPENSARIO MEDICO ORIENTE debidamente facultado para celebrar contratos a su nombre en concordancia con la Resolución de Delegación No. 4519 de 2016 modificada parcialmente por la Resolución 1417 de marzo del 2018, expedidas por el Ministerio de Defensa Nacional y por la Ley 80 de 1993; ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes, reglamentarias y complementaria, quien en el curso de este documento se denominará **DISAN - DISPENSARIO MEDICO ORIENTE. –** NIT. 830039670-5, procede a realizar la aprobación correspondiente a la Póliza No. 30-44-101042179 y póliza 30-03-101003159, expedida por la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, el día 16-17 de Junio de 2021, presentada por el tomador y/o Garantizado, **JIMEY DANIELA LANCHEROS BENITEZ** identificada la CC. No. 1.002.647.448 de Chiquinquirá; para amparar el cumplimiento de las obligaciones de la Cesión del contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 032-DIGSA/DMORI-2021, del 10 de Junio de 2021.

DATOS DE LA PÓLIZA

CONTRATO No	**032-DIGSA-DMORI-2021**	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DEL DISPENSARIO MEDICO ORIENTE DMORI.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato es hasta el 31 de Diciembre de 2021	
VALOR CONTRATO **(CESION)**	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($ 8.750.616)	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	
BENEFICIARIO	**MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – DISPENSARIO MEDICO DE ORIENTE**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		
A. Cumplimiento del contrato		
PÓLIZA No.	30-44-101042179	
VALOR ASEGURADO	$ 875.061,60	
VIGENCIA	DESDE:10/06/2021	HASTA: 01/11/2022
B. Calidad del servicio		
PÓLIZA No.	30-44-101042179	
VALOR ASEGURADO	$ 875.061,60	
VIGENCIA	DESDE: 10/06/2021	HASTA: 01/11/2022

RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONES MEDICAS	
C. Responsabilidad civil profesiones medicas	
PÓLIZA No.	30-03-101003159

Km 7 Vía Puerto López Vereda Apiay - Villavicencio
Tel. 098-6631606
Correo Electrónico: dmori@buzonejercito.mil.co

VALOR ASEGURADO	$ 99.000.000	
VIGENCIA	DESDE:11/06/2021	HASTA: 11/06/2022

Dado en Villavicencio (Meta), a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2021.

Mayor **RONAL EDGARDO VARGAS TRIANA**
Oficial Gestión Administrativa y Ordenadora del Gasto
DISPENSARIO MEDICO ORIENTE

AA09. ANA MATILDE PULIDO MONROY
Jefe Oficina de Contratos DMORI

Elaboró. ABG. LAURA DANIELA CASTAÑEDA C.
Asesor Jurídico DMORI

Km 7 Vía Puerto López Vereda Apiay - Villavicencio
Tel. 098-6631606
Correo Electrónico: dmori@buzonejercito.mil.co